

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28470** *JORDI RUBÉN, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 191/2010 a instancia de Fernando Pagador Chavero y Teresa Fernández Jiménez, contra Jordi Rubén, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 10 de septiembre de 2010 en el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 136618,17 euros de principal, más 8.197,09 euros de intereses provisionales y 8197,09 euros en concepto de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 10 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100067328-1